EXPTE. D- 558 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Su homenaje a todos los ex Combatientes y caídos durante el conflicto bélico por la soberanía de las Islas Malvinas, al conmemorarse el próximo 2 de abril, el ***Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.-***

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto rendir homenaje a todos los ex Combatientes y caídos durante el conflicto bélico por la soberanía de las Islas Malvinas, al conmemorarse el próximo 2 de abril, el ***Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.-***

El día 2 de abril se conmemora el "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra en Malvinas" en recuerdo de los ciudadanos argentinos que con dolor y frustración, muchos de ellos mutilados física y espiritualmente, volvieron de las Islas y de los que allí, con coraje y patriotismo, dejaron sus vidas.-

Ese día de 1982, 5000 efectivos desembarcaron en Puerto Stanley rebautizándolo Puerto Argentino. El gobierno de facto había decidido el desembarco.-

Países hermanos como Nicaragua, que ofreció tropas, Venezuela que ponía a nuestra disposición su petróleo y Perú, sus aviones, nos acompañaban. Argentina se enfrentaba a la flota más fuerte del mundo: la flota inglesa, aliada con Estados Unidos y componente de la OTAN. El enemigo no podía ser más poderoso.-

En el informe final de la Comisión Rattenbach, una frase nos hiela la sangre: "Nunca se planificó cómo defender las islas una vez ocupadas".-

Más de 600 hombres perdieron la vida.-

Los veteranos, cargados de impotencia y rabia, volvieron inconsolables, con el sentimiento de haber perdido y fueron ocultados y tratados con indiferencia. Años después se logró, desde el Congreso de la Nación, convertir la pensión graciable en pensión de guerra, como lo determina la Convención de Ginebra.-

Sólo queremos pedir un ruego por los hombres que arriesgaron todo en esa guerra de 74 días.-

Queremos compartir con los compañeros una herida abierta: las Islas Malvinas son aún un reducto del colonialismo británico.-

No dejaremos de reclamarlas por la vía diplomática.-

¡Gloria y honor a los caídos y los que lucharon en las Islas Malvinas!.-

¡LAS MALVINAS SON ARGENTINAS!.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.